

## PROGRAMA DE NUEVOS DIRIGENTES

### 2da Conferencia de 2012: “Problemática de la inseguridad”.

*“Hay temor de elaborar una política de seguridad pública por prejuicios”, sostuvo el Dr. García Porta.*

Invitado por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, disertó el Dr. José Manuel García Porta sobre el tema: “Problemática de la inseguridad”. Lo hizo en el marco del Programa de Nuevos Dirigentes, habiendo sido la suya la segunda conferencia del año.

Fue presentado por el presidente de la institución, Dr. Eduardo González Kees, quien resumió la trayectoria del orador en el Poder Judicial, del cual se retiró en 2009, luego de haberse desempeñado como juez de Instrucción por casi dos décadas. Especialmente, González Kees enfatizó la manera en que el magistrado acompañaba a la fuerza policial en los procedimientos que se realizaban, ordenados desde el juzgado a su cargo.

Ya en su alocución, García Porta puso de relieve una característica que fue básica cuando se desempeñaba como juez de Instrucción: él ordenaba y ejecutaba junto con la Policía la estrategia investigativa. En toda la disertación abogó por el diseño de una política de seguridad pública para la defensa de la vida, del patrimonio y la libertad de las personas.

La conferencia reunió a 17 integrantes del Programa de Nuevos Dirigentes; al CPN Fabio M. Arredondo, director del Centro de Estudios y Servicios; al Lic. Pedro Cohan, investigador de dicho centro y a Teresa Pandolfo, de la Oficina de Comunicación Institucional.

### ALGUNOS CONCEPTOS

A modo de introducción, el doctor García Porta relató que la seguridad se asienta en cuatro pilares: la justicia, la policía, el sistema carcelario y la ley.

Reconoció que en la sociedad existe un reclamo que es el de vivir en paz pero aclaró que esa paz no era la de los cementerios sino que refiere a una disminución de los niveles de conflicto. Aludió al aumento de los índices delictivos –entre un 500 y 600%- y de las causas anuales que ingresan en los juzgados: en el que tuvo a su cargo, en 20 años, pasaron de 300 a 2.600 expedientes.

El 65% de los delitos que se producen son contra la propiedad; el 18% contra las personas y el 17% contra la integridad de las personas. Dijo que en la provincia no se investigan los delitos económicos.

En cuanto a las causas de este panorama delictivo creciente sostuvo que eran complejas y que estaban interrelacionadas. En la actualidad – explicó- el delito se manifiesta tanto organizado en bandas y en algunos casos con proceder mafiosos, como en solitario, es decir quien delinque solo.

En su opinión en el crimen organizado se observa “una relación imprecisa entre delito y desocupación sistémica, producto, ésta, de otra organización del trabajo. Este esquema -

completó- pone en crisis la doble capacidad estatal de dar participación y protección a las personas”.

A su juicio debe definirse una política de seguridad pública financiada por el Estado pero que no esté relacionada con el incremento de las penas sino que debe orientarse a la tarea de la prevención, que es propia función policial; al sistema de juzgamiento de los delitos que es función de la justicia y al sistema carcelario. En estas tres áreas deben producirse -dijo- la mayor cantidad de reformas y la dotación de recursos humanos y tecnológicos”.

Apuntó tres facetas sobre las cuales trabajar: 1) la inseguridad callejera; 2) la corrupción en los ámbitos públicos y 3) sobre la ineficacia de la policía y de la justicia, que deben plantearse dentro del Estado de Derecho.

“No es crear un Estado policial sino de darle cabida a lo que indica el propio derecho. No puede haber prevención sin que haya un marco legal”, señaló el orador, quien aludió a teorías provenientes de los países centrales que dieron determinados marcos conceptuales que en la práctica no fueron eficientes para el combate del delito. En este punto, el orador marcó una cuestión ideológica, que incluso ha llevado a forzar la interpretación de determinadas leyes y a la policía la ha impedido actuar ante el temor de ser comprendida por expresiones como “de mano dura”, entre otras.

El Dr. García Porta consideró que “la seguridad moderna no se ha resuelto” y que “hay temor de elaborar políticas de seguridad pública por prejuicios”. Sostuvo que se hace necesario recuperar tanto “la defensa” como “la seguridad”. “Hay que recuperar esa clásica separación y asegurar que la libertad de las personas no quede en un laberinto”, aseveró el orador.

También opinó que “para recuperar esos dos conceptos perdidos es necesario lograr un consenso social para lo cual se requieren una fuerte interacción comunitaria e inversión de recursos humanos”.

Insistió en la necesidad de elaborar una política de seguridad pública sobre los cuatro pilares a los que aludió al principio de la conferencia, en tanto que su puesta en práctica demandaba una gestión plural de gobierno.

En relación con la fuerza policial expresó que exhibe un problema cultural de base, punto sobre el cual se explayó. “Se necesitan, además, políticas eficaces dentro de la policía como de la justicia en el plano de la prevención: se trata de la detección del posible delito antes de que se cometa”, explicó el ex magistrado.

El orador planteó doce puntos a tomar en cuenta para la elaboración de una política de seguridad pública.

- 1) Es necesario la depuración de las fuerzas policiales con la erradicación de los grupos corruptos y de los islotes de policías antidemocráticos. La Policía no debe ser usada con fines espurios por parte del Poder político (cajas negras).

- 2) Producir un profundo cambio en las estructuras orgánicas de la Policía; en sus institutos de formación y de conducción. Romper el verticalismo que existe y que hace que los efectivos no puedan hablar, por ejemplo.
- 3) Es necesario una comunicación horizontal: comisaría, municipio y referentes sociales (juntas barriales). En la actualidad -dijo- esa comunicación no existe y la policía debe dejar de sentirse subestimada.
- 4) Es necesario que se disponga de una mayor cantidad de operaciones. Patrullajes de alto impacto social. Mejoramiento del equipamiento y de la distribución del personal en las comisarías. Tampoco hay un control de eficacia.
- 5) Es necesario fortalecer el vínculo perdido entre policía y sociedad. Se deben mejorar los sueldos y darles viviendas dignas. Muchos de los policías viven en los barrios donde están los delincuentes.
- 6) Es necesario un fuerte apoyo del Poder Judicial a la Policía porque está directamente involucrado en la problemática. Sea cual sea el sistema de enjuiciamiento penal que se encuentre vigente, si no hay una impronta personal, se fracasa. Debe darse un fuerte compromiso de los jueces y de los fiscales, sino el policía está solo." Si la policía no tiene un marco legal no puede hacer nada y a ese marco legal lo tienen que dar los jueces. Es un problema conceptual e ideológico", explicó.
- 7) Es necesario la urbanización de los barrios marginados porque terminan siendo el apoyo logístico de las bandas de delincuentes. Las patrullas de noche no existen. Esto es un drama social; la prensa informa solamente el 20% de lo que ocurre y estamos ante bandas mafiosas.
- 8) Es necesaria una justa distribución de la riqueza.
- 9) Hay que enfrentar el desempleo con decisión.
- 10) Es necesario un liderazgo moral.
- 11) Son necesarios la educación y el trabajo.
- 12) Debe darse un consenso general que haga legítima una política de seguridad pública porque hay que defender la vida, el patrimonio y la libertad de las personas.

El Dr. García Porta consignó que si existen prejuicios en elaborar una política de seguridad por parte de un gobierno podría crearse una comisión de alto nivel social para que se cumpla la ley, integrada por el ministro de Seguridad; juristas oficialistas y de la oposición y por legisladores del oficialismo y de la oposición pero, además, por representantes del sector religioso (con un sentido ecuménico), empresario y laboral y se debe comprometer al Poder Judicial. "A veces se entiende en la justicia que ser progresista significa ser blando y no es así", dijo en la parte final de la charla antes de pasar a responder preguntas.